

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 23 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sobre notificación de acto administrativo en expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas subterráneas.*

En relación al expediente 2019 EXT000341GR para extinción de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego en el municipio de Jete (Granada), inscrito a nombre de c/ Fernando Vallejo Díaz, se va a proceder al acto de reconocimiento sobre el terreno previsto en el artículo 165 del Reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril. En la visita se levantará acta del estado de funcionamiento y de la situación del aprovechamiento en relación con las condiciones que se presumen incumplidas, recogiendo también en la misma las manifestaciones y comprobaciones que al respecto se hagan.

No habiendo sido posible notificar la citación al titular del aprovechamiento, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La visita de reconocimiento tendrá lugar el próximo día 2 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas, siendo el punto de encuentro la parcela en la que se encuentra el pozo del aprovechamiento a extinguir, parcela 370 del polígono 4 de Jete (coordenadas UTM ETRS89 X:440365; Y:4072809).

Granada, 23 de julio de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».